

Sesión de 7 de diciembre de 1983.

Se abrió la sesión a las 17,20 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo don Enrique Campos Menéndez y con la asistencia de los Consejeros señorita María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Hermelo Arabena Williams, Javier González Echenique, Guillermo Izquierdo Araya, Guillermo Krumm Saavedra, Ramón Méndez Brignardello, Roberto Montandón Paillard, Hans Niemeyer Fernández, Fernando Riquelme Sepúlveda y Guillermo Soto Sánchez, y el Secretario don Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusó su inasistencia don Edwin Weil Wohlke.

El señor Vicepresidente Ejecutivo expuso que había invitado al Arquitecto don Cristián Beseler para que informara respecto a los trabajos y proyectos que se realizan y ejecutarán en la Estación Mapocho.

El señor Beseler manifestó que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha iniciado estudios para recuperar los edificios de valor de su propiedad, entre los cuales se encuentra la Estación Mapocho. Hizo una detallada exposición, con exhibición de planos, sobre la restauración del edificio y la remodelación de su entorno, e informó que en la actualidad se están refeccionando las fachadas principal y lateral sur de acuerdo a los planos originales de su construcción hecha por la Dirección General de Obras Públicas, salvo pequeñas modificaciones, las que se ha pensado pintar de color blanco.

En vista de lo expuesto se aprobó en principio lo realizado, y se encomendó a los señores Consejeros Arquitectos que fijen día y hora para que se entrevisten con el señor Beseler, a quién se le solicitó presente una minuta de su exposición, copias de los planos y petición concreta para la autorización del proyecto y trabajos que se efectúan, para los efectos de que se impongan en el terreno de las obras, así como también para que determinen el color de la pintura de las fachadas, pues el blanco propuesto se estimó que no era el más apropiado.

El señor Campos dijo haber invitado también a los señores Gonzalo Figueroa García Huidobro, Sergio Rapu Haoa y Daniel Quiroz Larrea para que dieran cuenta de algunos asuntos referentes a Isla de Pascua, y leyó una breve relación del programa de investigación y restauración de monumentos en la Isla, aprobado ya por la Comisión Nacional para el Desarrollo de Isla de Pascua (Conadip), por la Intendencia de la Región de Valparaíso y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, elaborado y revisado por los arqueólogos señores William Mulloy, Gonzalo Figueroa G.H. y Sergio Rapu H. También se refirió a los beneficios que se obtuvieron, tanto a favor del país como de la Isla, del préstamo de un moai a la Feria Internacional de Osaka, Japón, y la donación hecha por la firma Toppan Printing Co. de la suma de \$18.000.000.- para esa porción insular, por intermedio de la Corporación de Estudios Nacionales, que será la encargada de la cancelación de los proyectos, conforme a un convenio que se firmará con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

El señor Figueroa explicó los proyectos arqueológicos a realizarse

con esos recursos, poniendo énfasis en la conservación de los moais y restauración de un ahu ubicado cerca del Museo, y propuso la creación de una Comisión Asesora de las restauraciones designada por el señor Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, y que el señor Rapu se haga cargo de las investigaciones en el ahu con la colaboración de arqueólogos jóvenes y estudiantes en el ramo y para ayuda en la documentación arqueológica en terreno como en laboratorio. Planteó como un segundo proyecto continuar la excavación de pozos de sondeo en el área de Anakena y conjuntos entrelazados de ahus, para determinar su interrelación histórica.

El señor Rapu expresó que concordaba plenamente con lo manifestado por el señor Figueroa agregando que, como complemento importantísimo para el desarrollo actual y futuro de las investigaciones y restauraciones arqueológicas en la Isla, sería la implementación del Museo local de laboratorios, oficinas e instrumental técnico ya que, como ejemplo, en la investigación hecha en el sitio arqueológico del Ahu Nau Nau, de Anakena, se recolectaron alrededor de 3.000 artefactos que demandan espacio y laboratorios de procesamiento y conservación.

El señor Vicepresidente Ejecutivo, dando respuesta a esa inquietud, hizo presente que la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos contempla para 1984 la construcción con los citados fondos de una etapa del proyecto para el Museo elaborado por la Dirección de Arquitectura, a cuyo Director don Edwin Weil W. le expresada sus agradecimientos por la contribución gratuita en la preparación del anteproyecto y su maqueta y que, conjuntamente con la construcción de laboratorios y oficinas, se remodelará la sala de exhibiciones del mismo para una mejor difusión de los valores isleños. Señaló también la necesidad de mantener una muestra permanente en el aeropuerto de Mataverí sobre el tema Isla de Pascua, la reubicación en el mismo lugar de un moai original que no tenga contexto conocido, y una maqueta de la Isla hecha y donada por la Dirección de Arquitectura. Y como un posterior proyecto citó el interés de la Dirección a su cargo de publicar textos de difusión general y científica sobre la arqueología y antropología pascuenses y de su cultura viva.

El señor Niemeyer recalcó la importancia de que el señor Rapu cuente con el personal técnico requerido para realizar en óptimas condiciones el trabajo de terreno y laboratorio para así asegurar la oportuna publicación científica de las labores en los ahus.

El mismo como el señor Riquelme manifestaron su aprobación a la selección de un ahu pequeño para el trabajo proyectado, pues concuerdan con lo sostenido por el señor Figueroa en el sentido de que en el programa arqueológico de la Isla correspondería desde luego documentar y publicar lo ya hecho y de dar especial atención no tanto a nuevas restauraciones sino a la conservación de lo realizado.

El Consejo aprobó lo expuesto respecto a excavaciones menores en Anakena como pozos de sondeo para completar la investigación anterior del señor Rapu en dicha área; el acondicionamiento de las áreas de arena para mejorar el aspecto paisajístico; la excavación y restauración del Ahu Pare

... en el terreno de la arqueología y la etnohistoria...
... como un estudio proyectado...
... de zonas de contacto de áreas de Arica y...

... en el terreno de la arqueología y la etnohistoria...
... como un estudio proyectado...
... de zonas de contacto de áreas de Arica y...

... en el terreno de la arqueología y la etnohistoria...
... como un estudio proyectado...
... de zonas de contacto de áreas de Arica y...

... en el terreno de la arqueología y la etnohistoria...
... como un estudio proyectado...
... de zonas de contacto de áreas de Arica y...

... en el terreno de la arqueología y la etnohistoria...
... como un estudio proyectado...
... de zonas de contacto de áreas de Arica y...

El señor Riquelme hizo presente que la Universidad de Chile ha pres-
tado siempre gran apoyo y esfuerzo a todas las iniciativas a favor de la
Isla •

... en el terreno de la arqueología y la etnohistoria...
... como un estudio proyectado...
... de zonas de contacto de áreas de Arica y...

ubicado no lejos del Museo, con personal idóneo que vigile las excavaciones, efectúe los trabajos de laboratorio y prepare los informes científicos a publicarse, y por último la creación de una Comisión interdisciplinaria formada por arqueólogos, arquitectos restauradores y especialistas en restauración de elementos específicos como los moais. Esta Comisión podría, en lo sucesivo, transformarse en una Comisión Permanente Asesora para lograr que las futuras restauraciones se atengan a la Carta de Venecia y criterios universalmente aceptados sobre la materia. ➔

En cuanto al oficio N° 2587, de 8 de noviembre de 1983, del señor Jefe de la División de Bienes Nacionales, recaído en expediente N° 3548 de don Mamerto Tomás Edmunds Paoa, el señor Rapu informó que efectivamente existen Monumentos Arqueológicos en las parcelas ocupadas tradicionalmente por el señor Edmunds, en la localidad de Tararaina, agregando que, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley N° 17288, dichos monumentos deben ser mantenidos como propiedad de uso público con acceso al camino del circuito turístico del lugar, y recomendó que los terrenos que ocupan dichos monumentos y que se restarían de los ocupados por el recurrente sean compensados en forma adecuada por la División de Bienes Nacionales.

El Consejo acordó hacer suyo lo manifestado por el señor Rapu, y comunicarlo al señor Jefe de la mencionada División.

Retirados los señores Figueroa, Rapu y Quiroz, se continuó la sesión aprobándose el acta de la de 2 de noviembre de 1983, que fue enviada a los señores Consejeros conjuntamente con la citación a la presente sesión.

Enseguida se tomaron los siguientes acuerdos sobre las materias que se indican:

1. Nota de 4 de noviembre de 1983, del señor Agustín Llagostera M. en que pide se le reconozca el derecho para trabajar el sitio Tulor I cuyo terreno señala en plano que adjunta, y denuncia que la señora Ana María Barón continúa excavando dicho sitio sin someterse a su sectorización. Se acordó contestar al señor Llagostera que el Consejo estima improcedente reconocerle el derecho que reclama para evitar futuras dificultades e interferencias con otros científicos, pues con fecha 6 de abril de 1983, se autorizó a las señoras Barón y Paulina Dittborn para hacer investigaciones arqueológicas en Tulor-Ruinas, y que la sectorización de "dicho sitio" que se solicitó por oficio N° 124, de 18 de julio dirigido a él no aludía al ya concedido a las señoras Barón y Dittborn sino a toda el área de Tulor Ruinas que comprende 16 sitios. Y por último informarle que se hará presente a la señora Barón que los materiales que obtenga, una vez estudiados, debe entregarlos al Museo Arqueológico "R.P. Gustavo Le Paige S.J.", de San Pedro de Atacama. El señor Niemeyer expresó su conformidad a lo resuelto.
2. Nota de 5 de diciembre de 1983, de la señora Ana María Barón en que comunica las dificultades que ha tenido con el señor Agustín Llagostera M. por el sitio Tulor I, y las publicaciones de prensa en contra de las investigaciones que realiza. Se aprobó comunicarle que la autorización dada a ella no ha variado; -

El Consejo acordó dejar constancia de un voto de confianza y felicitaciones a don Enrique Campos M. por su actuación y programas en bien de la Isla como por los frutos y éxitos alcanzados como Vicepresidente Ejecutivo de este organismo y Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

El Consejo acordó dejar constancia de un voto de confianza y felicitaciones a don Enrique Campos M. por su actuación y programas en bien de la Isla como por los frutos y éxitos alcanzados como Vicepresidente Ejecutivo de este organismo y Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

El Consejo acordó dejar constancia de un voto de confianza y felicitaciones a don Enrique Campos M. por su actuación y programas en bien de la Isla como por los frutos y éxitos alcanzados como Vicepresidente Ejecutivo de este organismo y Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

El Consejo acordó dejar constancia de un voto de confianza y felicitaciones a don Enrique Campos M. por su actuación y programas en bien de la Isla como por los frutos y éxitos alcanzados como Vicepresidente Ejecutivo de este organismo y Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

El Consejo acordó dejar constancia de un voto de confianza y felicitaciones a don Enrique Campos M. por su actuación y programas en bien de la Isla como por los frutos y éxitos alcanzados como Vicepresidente Ejecutivo de este organismo y Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

El Consejo acordó dejar constancia de un voto de confianza y felicitaciones a don Enrique Campos M. por su actuación y programas en bien de la Isla como por los frutos y éxitos alcanzados como Vicepresidente Ejecutivo de este organismo y Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

El Consejo acordó dejar constancia de un voto de confianza y felicitaciones a don Enrique Campos M. por su actuación y programas en bien de la Isla como por los frutos y éxitos alcanzados como Vicepresidente Ejecutivo de este organismo y Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

El Consejo acordó dejar constancia de un voto de confianza y felicitaciones a don Enrique Campos M. por su actuación y programas en bien de la Isla como por los frutos y éxitos alcanzados como Vicepresidente Ejecutivo de este organismo y Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

El Consejo acordó dejar constancia de un voto de confianza y felicitaciones a don Enrique Campos M. por su actuación y programas en bien de la Isla como por los frutos y éxitos alcanzados como Vicepresidente Ejecutivo de este organismo y Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

que los materiales que obtenga, una vez estudiados, debe entregarlos al Museo Arqueológico "R.P. Gustavo Le Paige S.J.", de San Pedro de Atacama, y que el Consejo informará a las autoridades regionales sobre las publicaciones cuyas copias ha enviado.

El señor Aldunate se refirió a las citadas publicaciones, agregando que la Sociedad Chilena de Arqueología denunciará el trato dado a los arqueólogos autorizados por algunas autoridades comunales.

Se aprobó que dicha denuncia sea enviada al señor Intendente Regional por intermedio del señor ^Ministro del Interior.

3. Oficio Nº 4026, de 15 de noviembre de 1983, del señor Gerente General de la Empresa de Correos de Chile, sobre trabajos generales y proyecto de restauración del edificio del Correo Central.
Dado el carácter de urgencia de la ejecución de las obras generales, se acordó autorizarlas, salvo la reparación de las cubiertas sobre la cual deberá enviar las especificaciones correspondientes. En cuanto al proyecto de restauración en estudio, se aprobó hacer presente al señor Gerente General que el Consejo espera sea sometido a su consideración en su debida oportunidad.
4. Oficio Nº 298, de 2 de noviembre de 1983, de la señora Coordinadora General de Museos y nota de 21 de octubre del Conservador del Museo Regional de la Araucanía, relativos al destino de los materiales que obtenga la señora Adriana Goñi Godoy, en los sitios arqueológicos MO-1, MO-2 y MO-3, de Nehuentue.
Se acordó comunicar a la señora Goñi que dichos materiales, una vez estudiados, debe entregarlos al mencionado Museo.
5. Oficio Nº 1977, de 11 de noviembre de 1983, del señor Secretario Ministerial Metropolitano de la Vivienda y Urbanismo, que acompaña Estudio Seccional de la calle Dieciocho.
Se aprobó encomendar a la señorita Torres su informe.
6. Nota de 2 de noviembre de 1983, de la señorita Josefina González A. sobre autorización para excavar cementerio de túmulos ubicado en la ladera norte del cerro Mercachas, en la ex hacienda de San Vicente de Los Andes.
Se acordó pedirle que acredite la institución científica que patrocinará esos trabajos.
7. Nota de 4 de noviembre de 1983, del señor Mario F. González R. en que solicita se le autorice para la prospección de un sitio arqueológico ubicado en San José de Maipo Alto.
Se acordó la misma petición que a la anterior.
8. Nota de 8 de noviembre de 1983, del señor José M. Santana Ibarra, pidiendo permiso para investigaciones arqueológicas en terrenos ubicados dentro de la Hacienda Bellavista al NO. de la ciudad de San Felipe.
Se acordó pedirle que acredite el patrocinio que indica del Museo de la Patria Vieja.

9. Nota de 28 de noviembre de 1983, del señor Ramón Callejas Zamora, por la que hace presente la falta de agua en el Fundo Jotabeche de su propiedad, y pide la intervención del Consejo.
Se aprobó solicitar al señor Intendente de la ^Región de Atacama se sirva adoptar las medidas que procedan para que las autoridades competentes autoricen la cuota de agua necesaria para el debido mantenimiento y conservación de la Casa ^Patronal y riego del huerto del referido fundo, dada la calidad de Monumento Histórico de ese inmueble.
10. Oficio de 5 de noviembre de 1983, del arquitecto don Augusto Sepúlveda Paul, sobre aprobación de fachada de edificio de calle Vicuña s/n. de La Serena, conforme a plano que adjunta.
Se acordó encomendar su estudio e informe al señor Méndez.
11. Minuta N^o 6291, de 17 de noviembre de 1983, del señor ^Ministro de Educación Pública, que acompaña oficio N^o 595, de 16 de noviembre del señor Ministro de Minería, por el cual transcribe informe de la Corporación del Cobre en que expone las razones que no aconsejan la declaración de Monumento Histórico del Campamento de Sewell con las que concuerda plenamente esa Secretaría de Estado.
Se aprobó proporcionar copia del citado oficio al señor Méndez.
12. Oficio N^o 2254, de 22 de noviembre de 1983, del señor Alcalde de Punta Arenas, sobre erección de busto del General don Carlos Ibáñez del Campo.
Se acordó comunicar al señor Alcalde que en el Consejo no hubo acuerdo para autorizar la erección del citado busto por haber merecido reparos en cuanto a la estética del proyecto por la falta de proporción entre el busto y su pedestal y el conjunto de su entorno que no satisface por el exceso de elementos que lo componen.
13. Nota sin fecha del señor Jaime Aguirre Portales, proponiendo el color de la pintura para la fachada del edificio del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
No habiendo acuerdo para aceptar el color señalado, se acordó comunicar al señor Aguirre que se ha autorizado a los señores Consejeros Arquitectos, con quienes debe entrevistarse, para determinar el color de la pintura más adecuado.
14. Nota de 7 de diciembre de 1983, de la señora Alejandra Tagle de la Paz, en que pide que el Consejo se pronuncie si es factible la instalación de un "Autoservicio Restaurante", a nivel de subterráneo, en el local de calle Estado N^o 389, de Santiago.
Se aprobó contestarle que en principio se aprueba esa instalación, debiendo presentar el anteproyecto de arquitectura correspondiente para adoptar la resolución definitiva.
15. Oficio N^o 68, de 28 de noviembre de 1983, del señor ^Rector del Liceo Cervantes, de Santiago, sobre autorización para erigir busto de don Miguel de Cervantes y Saavedra en la futura Plaza Cervantes, frente a ese establecimiento educacional, según maqueta y planos acompañados.
En vista de los numerosos reparos y críticas al proyecto, se acordó

informar al señor Rector que no hubo acuerdo del Consejo para aprobar esa erección por estimarlo muy recargado de elementos que le restan calidad artística, y que algunos señores Consejeros sugirieron que una alternativa podría ser la colocación de solamente el busto en el alto pedestal contemplados emergiendo de un prado de pasto, con la inscripción del nombre del homenajeado sugerencia que, en caso de aceptarse, u otra solución que pueda surgir, debe ser sometida a la aprobación de este organismo.

En atención a lo avanzado de la hora se acordó dejar pendientes algunos asuntos para la próxima sesión.

Se levantó la sesión a las 20,15 horas.